



EXPTE: 0041423/2019

VISTO

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el Doctorando **MATÍAS ALFREDO DREIZIK** titulada **"Análisis de la Identidad Social y Polítca de la Organización AMMAR Córdoba"**.

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Gerardo Avasle, Matías Fernando Giletta y Ana Pamela Paz García, como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres. María Carolina Justo Von Lurzer, Débora Imhoff y Cecilia Inés Varela

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**EL DIRECTOR PROVISORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Doctorando **MATÍAS ALFREDO DREIZIK** a los profesores Dres: Gerardo Avasle, Matías Fernando Giletta y Ana Pamela Paz García, como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres. María Carolina Justo Von Lurzer, Débora Imhoff y Cecilia Inés Varela

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N° 130/19


DR. CESAR TCACH
Director Provisorio
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba